**Informe conjunto sobre la situación de las personas defensoras de derechos humanos en las Americas**

**Cuestionario elaborado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos**

Mayo de 2019

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) le invita a compartir información sobre la situación de las personas defensoras de derechos humanos en las Americas. La información recopilada a través de este cuestionario contribuirá al informe conjunto de ACNUDH y la CIDH sobre el tema, el cual se presentará a fines de 2019.

Este informe estará disponible públicamente en la [página web del ACNUDH](https://www.ohchr.org/EN/Countries/LACRegion/Pages/CallInputsReportOHCHRInterAmericanCommision.aspx), y en el sitio web de la CIDH.

Sus respuestas se harán públicas y se le atribuirán en el informe a menos que indique lo contrario. Se ruega que, cuando sea posible, limite la respuesta a cada pregunta a 500 palabras.

 Se invita a las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, la sociedad civil y defensoras/es de derechos humanos a enviar sus respuestas en formato Word por correo electrónico a adesouza@ohchr.org con una dirección en la que puedan recibir respuesta a sus envíos en caso de ser necesario. Para este propósito, está disponible en la web de la ACNUDH una versión descargable del cuestionario en inglés, francés y español.

El plazo final para enviar el cuestionario debidamente completado será el **10 de junio de 2019.**

Por favor, proporcione sus datos de contacto en caso de que necesitemos comunicarnos con usted en relación con este cuestionario. (Téngase en cuenta que esto es opcional)

* Nombre de la organización/institución: Observatório Nacional de Justiça Socioambiental Luciano Mendes de Almeida (OLMA)
* Contacto y correo electrónico: olma@kesuitasbrasil.org.br
* País o sub-región (indique el país o sub-región en el que trabaja): Brasil
* ¿Podemos atribuir públicamente estas respuestas a usted o a su institución? Sim

**Preguntas:**

* **Situación de las defensoras y defensores de derechos humanos:**

¿Cuáles son los factores contextuales –positivos y/o negativos- que han tenido mayor impacto en la situación de las/os defensoras/es en su país y/o en la región desde 2016?

*A disputa pelas tierras, o agro negocio contra os defensores do medio ambiente e dos pueblos tradicionales. O Brasil possui una das mayores bancadas ruralistas entre os políticos que ocupan o cenário legislativo federal.*

¿Cuáles son las principales causas y/o situaciones de riesgo que originan factores de violencia y vulnerabilidad contra las personas defensoras de derechos humanos?

*Ao serem identificados como líderes de una causa ou defesa tornan-se visados por hacenderos e pecuaritas. Cuando as instituciones locais que apoyan esa Pessoa são frágeis e as instituciones nacionales estan distantes, essa Pessoa fica fragilizada e vulneráble.*

¿Cuáles son los principales avances y puntos fuertes de su país o en la región en la protección y promoción del trabajo de las personas defensoras de derechos humanos, y cuáles son los principales retrocesos y retos/desafíos?

*La creación de la Rede Eclesial Panamazônica colocou, en los últimos anos, en sintonía e en aliñamiento muchas instituciones fortaleciendo a rede e aquellas que ya hacían isso a mais tiempo. A comunicación compartilhada entre as instituciones e as denuncias promovidas pelo Conselho Nacional Indigenista (CIMI ) e a Comissão Pastioral da Terra (CPT) têm también dado boa visibilidad a los crimes.*

¿Qué se debería cambiar para contribuir a un ambiente seguro y propicio para la defensa de los derechos humanos?

*Fortalecer los ministerios públicos locales, as instituciones locales de base: Nosotras bases están mi fragilizadas. Utilizar a grande media nacional para sensibilizar a populación en generall. Fortalecer, no contexto urbano, a geração de trabalho e renda.*

* **Defensores/as en mayor situación de riesgo:**

¿Cuáles son los grupos o sectores de personas defensoras en mayor situación de riesgo? Por favor, explique la diferente naturaleza de los riesgos a los que se enfrentan las mujeres defensoras, integrantes de pueblos indígenas, afrodescendientes y otros grupos.

*Los religiosos e religiosas son uno de los principales grupos: como generalmente traballas a través de misión, están lejos de sus institucionales e desproveídos de una red local furte que lle de los suportes. Así, são vulnerables.*

*Las lidernaças quilombolas y indígenas são outro grupo muy vulnerable: si los hacenderos no consiguen corrompe-los acaban por asesina-los. Sus riesgos estan directamente relacionados a la proteciona de las tierras.*

*Para ambos lo cenário del crime é siempre lo mismo: Los asesinos contratan matadores profesionales de las regiones, que acompanham em segreto las lideradas por algunos días, aprendiendo sobre su rutina e su ponto mas vulnerable, para cuando estuvieren solos, a camino de casa o de otra cosa, sean abordados e muertos, generalmente de forma fría y con armas de fuego.*

Respecto los grupos o sectores de personas defensoras en mayor situación de riesgo, ¿ve algún cambio desde 2016?

¿Cuáles son las principales preocupaciones y desafíos que enfrentan las/os defensoras/es en materia de protección cuando realizan actividades tanto en la esfera pública como en la privada, incluso a través de medios digitales?

* **Agresiones y restricciones:**

¿Cuáles son las cifras más actualizadas de agresiones y restricciones contra defensoras/es en el país o región? Por favor, señale la fuente de información e indique el periodo que abarca.

*Las cifras más actuales están en dos relatorías:*

*Violencia en el campo 2018 (CPT)*

*Violencia contra los pueblos indígenas 2018 (CIMI)*

¿Cuáles son los principales tipos de agresiones y restricciones contra defensoras/es en el país o región? ¿Ve algún cambio desde 2016? Si es posible, identifique si hay algún área geográfica que deba ser resaltada.

*Las principales formas son amenazas verbales, e intentos de muerte.*

*Desde 2016 hasta 2019 tuvimos un gran aumento de las amenazas y conflictos, hoy vivimos en un tiempo mucho más peligroso que en 2016, debido a el cambio de gobierno en Brasil y en los departamentos e los discursos de armamiento de la populación e criminalización de los pueblos tradicionales e movimientos sociales.*

¿Podría identificar uno o varios patrones en el tipo de agresores/perpetradores? ¿Son éstos actores estatales o no estatales?

 *En contexto rural: Son no estatales - agro negocio, pecuaria, hacenderos*

*En contexto urbano: Son estatales – la propia policía, frente a la populación de periferia e desempegada.*

¿Cuáles son las consecuencias y el impacto de las agresiones y restricciones a nivel individual y colectivo (tanto en el ámbito del espacio organizativo como en espacios sociales más amplios)?

*En ámbito individual las consecuencias son lo amedrentamiento y la muerte, generando una presión psicológica entre los demás. En ámbito Coletivo, una tentativa de desarticulación de los movimientos Sociais y la construcción de una imagen peyorativa distes en el senario nacional.*

¿Qué tipos de agresiones afectan especialmente a mujeres defensoras (en ámbitos urbanos y rurales, integrantes de comunidades indígenas y afrodescendientes, y otros grupos)?

*La muerte é una amenaza para todos y todas. Para las mujeres, creemos que antes desde punto, pasan por mucho más agresiones psicológicas y amenazas a su familia, que los hombres.*

* **Garantías para el libre ejercicio de la defensa de los derechos humanos:**

¿Considera que hay algún aspecto del marco normativo, institucional y de políticas públicas que promueve o dificulta el libre ejercicio de la defensa de los derechos humanos?

*Que dificulte: En curso existe leyes que buscan criminalizar los movimientos sociales, como la nueva ley antiterrorista. El proceso de desavenimiento e tentativa de reglamentación de las universidades públicas a través del corte de verbas también. Así como las nuevas reglas para adquisición de armas.*

*Que promueva: resta nos sobra un poquito de requisicionas de espacios democráticos de participación y alguna posibilidad de enfrentamiento por parte de los ministerios públicos. Quien nos parece estar cada vez se posicionando de manera más fuerte en defesa de los derechos humanos, también, es la OAB – Orden de los Advogados de Brasil.*

¿Ha identificado como un problema existente en su país o en la región el uso indebido del derecho penal con el fin de criminalizar a defensoras y defensores de derechos humanos por su actividad? De ser así, indique en qué contextos ocurriría, qué actores intervienen, y cuáles serían las causas principales o los factores que la generan.

Si es el caso, ¿Bajo qué delitos se alega acusaciones infundadas a defensoras y defensores? De ser posible, proporcione ejemplos.

* **Acceso a justicia y reparación:**

¿Podría aportar información sobre el estado de investigaciones de delitos cometidos contra personas defensoras de derechos humanos?

*Las informaciones no san públicas y encentran-se por difícil acceso, por parte del gobernó.*

¿Qué medidas ha tomado el Estado para garantizar una reparación adecuada y garantías de no repetición? Haga referencia a ejemplos concretos.

*Nadia. Al contrario, en Brasil por todo eso mencionado (las políticas de armamiento de la populación, el desinvestimiento en la educación, el apoyo al agro negocio, la ley antiterrorista, etc) el Gobierno busca alimentar las amenazas a los defensores. Y esto está dicho públicamente.*

* **Acciones preventivas y reactivas a las agresiones contra defensoras/es:**

¿Qué medidas, normas, leyes, políticas y mecanismos han incidido positiva o negativamente en generar contextos seguros para defensoras/es de derechos humanos? ¿Conoce casos que puedan ejemplificar lo indicado?

*Tenemos que tener apoyo de organismos internaciones e más forja en la denuncia e en las estrategias de constructo de un imaginario social a favor de los defensores y para eso necesitase recursos para utilización de espacios en la gran media.*

*A nivel local é necesario fortalecer los ministerios públicos e las instituciones locales a las cuales los defensores están vinculados.*

Incluya una evaluación sobre los mecanismos nacionales de protección a defensoras/es, si el país en el que se enfoca cuenta con estos mecanismos. ¿Cuál ha sido su alcance real y eficacia? Por favor, señale las razones para dicha valoración.

*Existen programas de protección a los defensores, pero son paliativos. Esto é: apenas san accionados después las amenazas o tentativas da asesinatos. Debemos tomar otras estrategias, mucho más propositivas.*

¡Gracias por su participación en este cuestionario!

Por favor, adjunte aquellos documentos que pudieran ser relevantes y de utilidad para el informe (por ejemplo, informes, casos emblemáticos). Los puede mandar por correo electrónico a adesouza@ohchr.org, así como cualquier pregunta, duda, u observaciones a este cuestionario.